



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 1042-2023

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Planificación somete a consideración y aprobación el "**Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de El Palmar, Departamento de Quetzaltenango**", por lo que habiéndose analizado el contenido del mismo, es procedente emitir la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 21, 121, 122, 125, 128, 129, 130, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

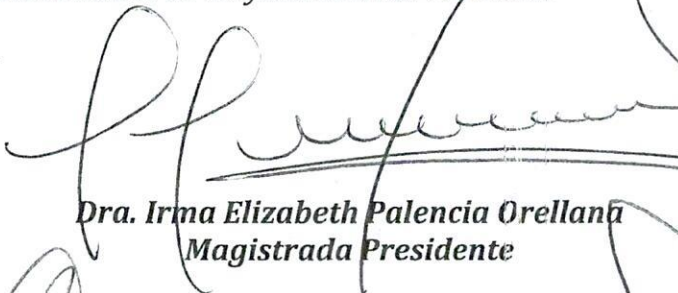
ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el "**Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de El Palmar, Departamento de Quetzaltenango**", que forma parte de esta disposición;


ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día diecinueve de mayo de dos mil veintitrés.

COMUNÍQUESE:


Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidente



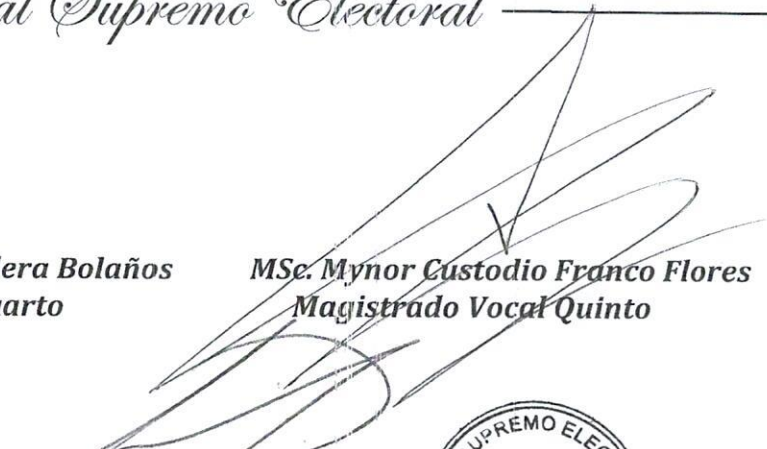

Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero


Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero



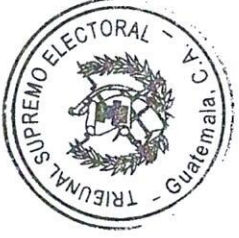
Tribunal Supremo Electoral


MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto


MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto

MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General





JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE EL PALMAR, QUETZALTENANGO

Aprobado 2019		* 21%	TECHO PRESUPUESTARIO	Solicitado 2023		DIFERENCIA	DIFERENCIA %
Locales y alimentación	Q 89,950.00	Q 18,889.50	Q 108,839.50	Locales y alimentación	Q 123,980.00	-Q 15,140.50	14%
Gastos de movilización	Q 52,350.00	Q 10,993.50	Q 63,343.50	Gastos de movilización	Q 79,065.00	-Q 15,721.50	25%
Recursos materiales	Q 25,127.50	Q 5,276.78	Q 30,404.28	Recursos materiales	Q 32,130.00	-Q 1,725.73	6%
Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 56,400.00	Q 11,844.00	Q 68,244.00	Contratación de personal Contratación de servicios	Q 60,625.00	Q 7,619.00	-11%
TOTAL	Q 223,827.50	Q 47,003.78	Q 270,831.28	TOTAL	Q 295,800.00	-Q 24,968.73	9%



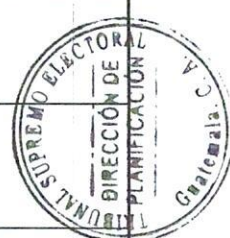


TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: **EL PALMAR** **QUETZALTENANGO**
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: **LIGIA GABRIELA VELASQUEZ AJ DE VILLATORO**

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	2023												
		FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE		
1	Asistir al acto de juramentación de las Juntas Electorales Municipales para su integración oficial, conforme a la convocatoria de la Junta Electoral Departamental.													
2	Habilitar oficinas de Juntas Electorales Municipales, en sedes de las Subdelegaciones Municipales u otro lugar y establecer qué necesidades de servicios tienen para el funcionamiento de la Junta.													
3	Gestionar ante la Contraloría General de Cuentas la Declaración Jurada Patrimonial.													
4	Gestionar la apertura de la cuenta bancaria correspondiente, para el manejo de los recursos asignados para el evento electoral.													
5	Levantar acta para dejar constancia de lo actuado y de las resoluciones tomadas en las reuniones ordinarias y extraordinarias, en el libro de Actas proporcionado por la Secretaría General.													
6	Realizar reuniones de trabajo entre los miembros de la Junta Electoral Municipal, para elaborar el Plan Operativo Electoral, designar actividades y dar seguimiento a las mismas.													
7	Realizar cronograma de reuniones con actores que intervienen en el proceso electoral.													
8	Realizar el reclutamiento, selección y designación de miembros para integración de las Juntas Receptoras de Votos de su Municipio.													
9	Coordinar y organizar el Acto de Juramentación y toma de posesión de los miembros de las Juntas Receptoras de Votos.													
10	Organizar y ejecutar la capacitación a miembros de Juntas Receptoras de Votos en coordinación con el Instituto Electoral.													
11	Proponer personal para Auxiliares de las Circunscripciones Electorales Municipales (CEMs).													
12	Realizar visitas a los Centros de Votación urbanos y rurales, para determinar el estado físico en que se encuentran y qué necesidades de servicios o reparaciones indispensables menores existen para habilitar los mismos.													
13	Asistir a reuniones de coordinación con miembros de Juntas Electorales Departamentales (1 reunión mensual).													





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: LIGIA GABRIELA VELASQUEZ AJ DE VILLATORO

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	2023														
		FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE				
14	Efectuar reuniones de coordinación con la mesa de seguridad y autoridades del municipio.															
15	Recibir, distribuir y retirar el mobiliario electoral a los centros de votación urbano y rural de su municipio (1era. y 2da. Elección).															
16	Recibir, distribuir y retirar las cajas y materiales electorales a los centros de votación de su municipio (1era y 2da. Elección).															
17	Acreditar fiscales municipales de las organizaciones políticas y sostener reuniones con los mismos.															
18	Organizar e instalar puntos de información en los Centros de Votación para facilitar a los ciudadanos en lugar en donde les toca votar.															
19	Coordinar, supervisar y acompañar a las Juntas Receptoras de Votos en el día de la elección.															
20	Designar e informar a Auditoría Electoral la persona que trasladará el correo propio.															
21	Realizar la devolución de las cajas, mobiliario y materiales electorales a la Junta Electoral Departamental.															
22	Registrar, liquidar y entregar informes financieros (liquidación de gastos) en la Dirección de Finanzas del Tribunal Supremo Electoral.															
23	Elaborar informe de ejecución física de las actividades desarrolladas durante el evento electoral, de conformidad con lo establecido en el cronograma de actividades aprobado para el efecto por el Pleno de Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, para presentarlo a la Gerencia Administrativa y Financiera con copia a la Dirección de Planificación.															
24	Entregar el cargo, los bienes y materiales adquiridos, al Tribunal Supremo Electoral.															
25	Solicitar finiquito a Contraloría General de Cuentas.															





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: EL PALMAR
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: LIGIA GABRIELA VELASQUEZ AJ DE VILLATORO

ESTIMACION DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACION

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
Arrendamiento de 3 locales, 1 para sede y 2 para bodega del mobiliario electoral de la JEM	5	1	Q5,000.00	Q25,000.00
Alquiler de mobiliario para juramentación (alquiler de sillas y mesas).	1	1	Q2,500.00	Q2,500.00
El arrendamiento de salones para realizar actividades debe preverse únicamente cuando el mismo no sea otorgado de cortesía por consumo de alimentos.			Q0.00	Q0.00
Q0.00			Q0.00	Q0.00
Q0.00			Q0.00	Q0.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE LOCALES O SALONES				Q27,500.00
(6) ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN (Raciones alimenticias: desayuno, almuerzo, cena o refacción)	(7) Ración alimenticia	(8) Cantidad requerida	(9) Costo estimado unitario	Costo Total (10) =(8) X (9)
Alimentación de 3 reuniones de capacitación con Junta Receptoras de Votos, coordinadores y voluntarios	Ración	828	60	Q49,680.00
Alimentación para juramentación de JRV y Voluntarios Cívicos	Ración	276	60	Q16,560.00
Alimentación para reunión con Candidatos a Alcaldía, Fiscales de partidos, PNC, Subdelegada,	Ración	60	60	Q3,600.00
Alimentación para integrantes de la JEM por reuniones de trabajo durante todo el proceso electoral	Ración	300	60	Q18,000.00
Alimentación para voluntarios para los días de las elecciones.	Ración	144	60	Q8,640.00
				Q0.00
				Q0.00
				Q0.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN				Q96,480.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS				Q123,980.00

Nota: No se debe incluir gastos de alimentación el día de la elección para miembros de las Juntas Receptoras de Votos (JRVs).



24



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: EL PALMAR
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: LIGIA GABRIELA VELASQUEZ AJ DE VILLATORO

ESTIMACIÓN DE GASTOS DE MOVILIZACIÓN

(1) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE REQUIERE COMBUSTIBLE	(2) TOTAL DE KILÓMETROS A RECORRER POR COMISIÓN	(3) RENDIMIENTO DEL VEHÍCULO (promedio)	(4) CANTIDAD DE GALONES NECESARIOS POR COMISIÓN (4) = (2) / (3)	(5) COSTO POR GALÓN (Q)	(6) MONTO TOTAL NECESARIO (6) = (4 X 5) Q.
Visita a Aldea Nimina	200	30	6.67	45	300.00
Visita a Cantón Belén	150	30	5.00	45	225.00
Visita a Lotificación San Marcos	500	30	16.67	45	750.00
Viaje a Junta Electoral Departamental de Quetzaltenango	250	30	8.33	45	375.00
Movilización dentro del Municipio para asistir a reuniones monitoreo de Centros de Votación y demás actividades	250	30	8.33	45.00	375.00
depreciación de vehículo	1350	1	1670.00	2.00	3,340.00
		30	0.00	45.00	0.00
Subtotal Estimación de combustible					5,365.00
(7) DESCRIPCIÓN DE RECURSOS PARA GASTOS DE TRANSPORTE (Describir el tipo de transporte a requerir, incluyendo la temporalidad: días, semanas o meses)	(8) Tipo de transporte	(9) Cantidad requerida	(10) Cantidad días/viajes	(11) Costo unitario	(12) Costo total (9 X 10 X 11)
Flete para recoger y entregar mobiliario Electoral en Junta Electoral Departamental (dos viajes para traer de la JED y dos viajes para entregar en la JED el mobiliario electoral)	Camión	1	4	Q2,250.00	Q 9,000.00
Transporte para trasladar las Cajas electorales a la sede de la JED, en primera y segunda elección. (Dos viajes para entrega en la JED por cada elección)	Microbús	1	4	Q1,750.00	Q 7,000.00
Flete para entrega y retorno de cajas electorales a las CEMS de aldea Belén, Nimina, San Marcos	Microbús	1	4	Q1,750.00	Q 7,000.00
Flete para entrega y recoger mobiliario a la CEMS de aldea Belén, Nimina, San Marcos (primera vuelta)	Camión	1	6	Q2,750.00	Q 16,500.00
Flete para entrega y recoger mobiliario a la CEMS de aldea Belén, Nimina, San Marcos (segunda vuelta)	Camión	1	6	Q2,750.00	Q 16,500.00
Transporte para traslado de las JRVs para la juramentación a la cabecera municipal	Bus Extraurbano	5	1	Q2,500.00	Q 12,500.00
Visita de supervisión a los centros de votación los días de elección.	Vehículo	1	2	Q2,600.00	Q 5,200.00
Subtotal Estimación gastos de transporte					Q 73,700.00
TOTAL GASTOS DE MOVILIZACIÓN					Q79,065.00

NOTAS:
 Todos los gastos de movilización deberán estar debidamente planificados y justificados
 Si es vehículo de uno de los miembros de la Junta, se reconocerá además del combustible, Q2.00 de depreciación por kilómetro recorrido.
 El costo de estimación de arrendamiento por vehículo terrestre no deberá sobrepasar el costo promedio de arrendamientos en la localidad.





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:
RESPONSABLE DE LA JUNTA: LIGIA GABRIELA VELÁSQUEZ AJ DE
EL PALMAR

ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) REGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
MATERIALES DE LIMPIEZA							
Fardo de Papel Higiénico	5	292	156774	unidad	183618	Q 90.00	Q 450.00
Cloro	12	261	156753	galón	183596	Q 40.00	Q 480.00
Desinfectante	12	261	156753	galón	183596	Q 50.00	Q 600.00
Jabón Líquido para manos	12	261	156753	500ml	183596	Q 25.00	Q 300.00
Detergente	12	261	156753	2.4 kl	183596	Q 45.00	Q 540.00
Escobas	15	292	119042	escoba	138787	Q 18.00	Q 270.00
Toalla para Trapeador	15	292	119042	toalla	138787	Q 30.00	Q 450.00
Cinta Tapa Goteras	5	291	156778	metro	183622	Q 50.00	Q 250.00
Escobillas para Inodoro	24	292	156774	unidad	183618	Q 30.00	Q 720.00
Paños Toallas de limpieza	24	292	156774	empaque	183618	Q 15.00	Q 360.00
Bolsa para Basura	1	268	156773	bolsa	183617	Q 75.00	Q 75.00
Bolsa para Basura grande	7	268	156773	caja	183617	Q 50.00	Q 350.00
palos para trepeador	15	292	119042	unidad	138787	Q 20.00	Q 300.00
ÚTILES DE OFICINA							
Folder tamaño carta con gancho plástico	150	241	156763	unidad	183607	Q 3.00	Q 450.00
Folder tamaño oficio con gancho plástico	150	241	156763	unidad	183607	Q 3.00	Q 450.00
Sobres manila tamaño carta	3	241	156763	paquete	183607	Q 200.00	Q 600.00
Sobres manila tamaño oficio	3	241	156763	paquete	183607	Q 200.00	Q 600.00
clips grande	3	241	156763	caja	183607	Q 20.00	Q 60.00
clips pequeño	3	241	156763	paquete	183607	Q 15.00	Q 45.00
pos it	3	291	156778	paquete	18622	Q 50.00	Q 150.00
papel bond tamaño carta 80 gramos	1	241	156763	caja	183607	Q 500.00	Q 500.00
papel bond tamaño oficio 80 gramos	1	241	156763	caja	183607	Q 550.00	Q 550.00
pliegos de cartulina	100	241	156763	unidad	183607	Q 2.50	Q 250.00
engrapadoras escritorio	2	291	156778	unidad	183622	Q 40.00	Q 80.00
engrapadora de pared	1	291	156778	unidad	183622	Q 200.00	Q 200.00

Recursos materiales





ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) RENGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
grapas de escritorio	5	291	156778	caja	183622	Q 10.00	50.00
grapas de pared	1	291	156778	caja	183622	Q 75.00	75.00
Kit de linternas para impresora de sistema continuo	3					Q 450.00	1,350.00
perforadores	2	291	156778	unidad	183622	Q 50.00	100.00
Archivador de acordeón	2	291	156778	unidad	183622	Q 75.00	150.00
bolígrafos (negro y azul) y lápices	15	291	156778	cajas	183622	Q 25.00	375.00
resaltadores de colores	3	291	156778	empaque	183622	Q 40.00	120.00
papeleras	2	241	156778	unidad	183607	Q 100.00	200.00
rollos de cinta de empaque	15	291	156778	paquete	183622	Q 25.00	375.00
correctores	10	291	156778	unidad	183622	Q 15.00	150.00
calculadoras	3	291	156778	unidad	183622	Q 100.00	300.00
cinta doble contacto	2	291	156778	unidad	183622	Q 25.00	50.00
marcadores negros permanente	20	291	156778	unidad	183622	Q 10.00	200.00
goma de pegar en barra	5	291	156778	unidad	183622	Q 30.00	150.00
MATERIALES ELECTRICOS							
cable eléctrico por rollo calibre 12	3	297	156761	rollo	183605	Q 500.00	1,500.00
flipones	25	297	156761	unidad	183605	Q 15.00	375.00
interruptores	25	297	156761	unidad	183605	Q 15.00	375.00
plafoneras	25	297	156761	unidad	183605	Q 10.00	250.00
bombillas ahorradores led de alta potencia 150 W	25	297	156761	unidad	183605	Q 35.00	875.00
bombillas Led tipo tubo 15W	25	297	156761	unidad	183605	Q 30.00	750.00
cinta de aislar	10	297	156761	unidad	183605	Q 25.00	250.00
regleta para oficina	5	297	156761	unidad	183605	Q 100.00	500.00
Toma Corrientes	15	297	156761	unidad	183605	Q 15.00	225.00
extensiones 12 metros	5	297	156761	unidad	183605	Q 100.00	500.00
Apagadores	10	297	156761	unidad	183605	Q 20.00	200.00
caja de octagonal	15	297	156761	unidad	183605	Q 15.00	225.00
tornillos	4	197	156761	Caja	183605	Q 20.00	80.00
						Q -	-
						Q -	-
MOBILIARIO Y EQUIPO							
sillas para sedes plásticas	10	291	156778	unidad	183622	Q 80.00	800.00
mesas plegables	4	291	156778	unidad	183622	Q 500.00	2,000.00
silla ejecutiva	1	291	156778	unidad	183622	Q 1,250.00	1,250.00

Recursos materiales





ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) REGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
basureros para oficina	3	291	156778	unidad	183622	Q 50.00	Q 150.00
Lector 2D para código de barras y QR	1					Q 750.00	Q 750.00
archivo de oficina	1	291	156778	unidad	183622	Q 1,250.00	Q 1,250.00
cartapacio tamaño oficio	3	291	156778	unidad	183622	Q 75.00	Q 225.00
cartapacio tamaño carta	3	291	156778	unidad	183622	Q 50.00	Q 150.00
sillas secretarial	2	291	156778	unidad	183622	Q 500.00	Q 1,000.00
Escritorio	2	291	156778	unidad	183622	Q 800.00	Q 1,600.00
OTROS							
camisas para Miembros de la JEM	10	233	156765	unidad	183609	Q 175.00	Q 1,750.00
chumpas impermeable para miembros de la JEM	5	233	156765	unidad	183609	Q 275.00	Q 1,375.00
Café, azúcar, vasos, bandejas, agua pura	1	211	156771	paquete	156754	Q 1,000.00	Q 1,000.00
TOTAL RECURSOS MATERIALES							Q 32,130.00





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: EL PALMAR
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: LIGIA GABRIELA VELASQUEZ AJ DE VILLATORO

ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS

(1) DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) DURACIÓN DE CONTRATACIÓN O NÚMERO DE SERVICIOS	(4) COSTO ESTIMADO POR UNIDAD/TIEMPO	(5) COSTO TOTAL (5) = (2)X(3)X(4)
recargas electrónica de servicios telefónico o de internet para cada uno de los miembros de la JEMs, contador y secretaria.	7	5	Q100.00	Q 3,500.00
Servicio de internet cableado para sede de la JEMs.	1	5	Q300.00	Q 1,500.00
Contratación de plantas eléctricas	5	2	Q1,500.00	Q 15,000.00
Servicio de fotocopiado de carácter oficial para uso de la JEM	2,500	1	Q0.25	Q 625.00
				Q -
				Q -
TOTAL DE ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS REQUERIDOS				Q 20,625.00





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO
CENTROAMERICANO 2023
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: EL PALMAR
RESPONSABLE DE LA JUNTA: LIGIA GABRIELA VELASQUEZ AJ DE VILLATORO

RESUMEN DE RECURSOS REQUERIDOS

RECURSOS	COSTO ESTIMADO
Locales o salones y gastos de alimentación	Q 123,980.00
Gastos de movilización	Q 79,065.00
Recursos materiales	Q 32,130.00
Contratación de servicios	Q 40,000.00
Contratación de otros servicios	Q 20,625.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS	Q295,800.00
Presidente de la JEM	Secretario de la JEM
Vocal de la JEM	

